

# SEMINARIO TALLER LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Con énfasis en entidades territoriales y cambios institucionales

El 1º de enero de 2012 dio inicio a un nuevo periodo gubernamental en todos los Departamentos, Ciudades y Municipios, en desarrollo del proceso democrático de descentralización política y administrativa que establece la Constitución Política de Colombia.

Son muchos los retos que deben enfrentar los nuevos mandatarios y sus grupos de trabajo, siendo uno de ellos el de consolidar el mérito como el principio rector para el ingreso y el retiro de los servidores públicos de las entidades territoriales.

La gestión del talento humano en las Instituciones Públicas, sigue siendo sin lugar a dudas una de las actividades más complejas y de mayor responsabilidad dentro del aparato estatal y adquiere cada vez un mayor valor estratégico para el logro de los objetivos institucionales: todas las reformas del Estado y todos los cambios que se prevén en materia de gestión pública, pasan por la revisión y definición del talento humano.

El cambio de equipos de gobierno obliga sin duda a los mandatarios a conocer y aprehender y aplicar con rigor técnico, todo el instrumentario que en materia de gestión de personal se ha desarrollado en Colombia en los últimos años, especialmente desde la promulgación de la ley 909 de 2004.

Coincide el cambio de gobierno, con el proceso de evaluación del desempeño laboral de los empleados por el periodo febrero 2011 - enero 2012 y con el diseño de implementación de todos los planes que en materia de personal, deben elaborar e implementar los jefes de entidad, a través de sus áreas de talento humano.

Es por ello, que pensando en los nuevos equipos de trabajo de las entidades territoriales, FUNDASUPERIOR, en su deseo de contribuir a la buena marcha de la gestión pública, ha diseñado este evento orientado especialmente al nivel departamental y municipal, sin que con ello se excluya en modo alguno al nivel nacional, para capacitarlos en los elementos mínimos esenciales en materia de gestión del talento humano.

El seminario pretende abordar temas centrales y con seguridad de preocupación actual de los gobernantes y sus equipos de apoyo, como son el manejo de las situaciones administrativas de personal, la provisión de empleos mediante nombramientos provisionales y encargos, los procesos de selección, los concursos públicos, la evaluación del desempeño laboral y tema de reflexión obligada: los procesos de reorganización y modernización administrativa.

Por lo anterior, en esta versión de las Jornadas de Talento Humano, el seminario busca que los participantes al finalizar el mismo, estén en condiciones de:

- Identificar y revisar los criterios técnicos mínimos esenciales para los procesos de revisión y ajuste a las plantas de personal.
- Revisar, desde la doctrina y la jurisprudencia, el manejo de las situaciones administrativas generales, en que puede quedar inmerso un servidor público y el grado de responsabilidad que sobre el particular, recae en los jefes de personal y en los nominadores.
- Revisar, desde la doctrina y la práctica administrativa el manejo del régimen salarial y prestacional y por vía de ejemplos, identificar las diferencias entre uno y otro y su adecuado manejo en las nóminas estatales.
- Analizar el manejo procedimental de los Acuerdos 137 y 138 de 2010, de la Comisión Nacional del Servicio Civil y de manera especial, el proceso de evaluación del desempeño laboral 2011-2012 y el establecimiento de compromisos laborales para el periodo 2012-2013.
- Entender el manejo y trámite de los nombramientos en provisionalidad y encargo, así como el uso de listas de elegibles vigentes, a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

## DIRIGIDO A:

Gobernadores, Alcaldes, Gerentes y Directores de entidades descentralizadas, Jefes de Talento Humano, de Control Interno, de Planeación, Asesores Jurídicos, Comisiones de Personal, Sindicatos y Asociaciones de Empleados Públicos, organismos de control, Asambleas y Concejos y en términos generales, a todos los servidores de las entidades públicas, en tanto la gestión del talento humano incide en el quehacer de todos, independientemente del nivel y cargo desempeñado.

## VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2012

7:00 a.m. – 8:20 a.m.	Recepción y acreditación de participantes.
8:20 a.m. – 8:30 a.m.	Instalación Formal
8:30 a.m. – 10:0 a.m.	<b>Gestión del Talento Humano en el contexto del cambio institucional 2012-2015.</b> Procesos de reforma administrativa, manejo de provisionalidades y encargo, derechos de carrera administrativa, retos de la administración de personal. <b>Dr. Carlos Humberto Moreno Bermúdez.</b> Presidente Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC.
10:00 a.m. – 10:30 a.m.	Coffee Break.
10:30 a.m. – 12:30 p.m.	<b>Situaciones Administrativas y Causales de Retiro del Servicio</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicio Activo</li><li>• Licencias</li><li>• Comisiones</li><li>• Encargos</li><li>• Vacaciones</li><li>• Insubsistencia</li><li>• Destitución</li><li>• Retiro aplicación Régimen Pensional</li><li>• Renuncia</li><li>• Revocatorio Nombramiento</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensiones Muerte</li> <li>• Permisos Servicio Militar</li> <li>• Vacancia del Empleo por abandono del cargo</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>NURIA CONSUELO VILLADIEGO MEDINA</b> Asesora CNSC - Ex Directora de Servicio Civil Distrital.</p>
12:30 p.m. – 12:30 p.m.	Almuerzo
2:00 p.m. – 4:00 p.m	<p style="text-align: center;"><b>Evaluación del Desempeño.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdos 137 y 138 de 2010.</li> <li>- Instrumentos de Evaluación; criterios técnicos y procedimentales para la aplicación del rango sobresaliente</li> <li>- Manual de inspección, vigilancia y control del proceso de evaluación de desempeño.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Dra. Luz Patricia Arias.</b> Asesora CNSC.</p>
4:00 p.m. – 4:20 p.m	Coffee Break.
4:20 p.m. – 6:00 p.m	<p style="text-align: center;"><b>Provisionalidades, encargos y usos de listas de elegibles para la provisión de empleo en las entidades territoriales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco de lista de elegibles.</li> <li>- Uso general de Listas y Uso Directo de Listas</li> <li>- Reglas de Provisión definitiva de empleos de carrera administrativa en vacantes definitivas y temporales: más allá de la Convocatoria 001 de 2005</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Dr. Carlos Humberto Moreno.</b> Presidente CNSC.</p>
<p><b>AGENDA ACADÉMICA</b> <b>SABADO 25 DE FEBRERO DE 2012</b></p>	

<p>8:00 a.m.- 10:00 a.m.</p>	<p><b>Procesos de reorganización administrativa y ajustes a la planta de personal.</b> Estudios técnicos, análisis de perfil ocupacional, supresión y creación de empleos, incorporación, reincorporación, indemnización. Derechos sustantivos de los empleados de carrera administrativa.</p> <p><b>Dr. Carlos Emilio Gonzalez</b> Asesor en Desarrollo Organizacional en entidades nacionales y distritales.</p>
<p>10:00 a.m.- 10:30 a.m.</p>	<p>Coffee Break.</p>
<p>10:30 a.m.- 12:30 p.m.</p>	<p><b>Régimen salarial y prestacional de los empleados públicos.</b></p> <p><b>Salario de los Empleados:</b> Escala Salarial, Gastos de Representación, Prima Técnica, Prima de Servicios, Bonificación por Servicios, Prima de Coordinación.</p> <p><b>Régimen Prestacional:</b> Prima de Navidad, Prima de Vacaciones, Vacaciones, Cesantías, Auxilio de Transporte, Subsidio de Alimentación, Auxilio por Enfermedad, Auxilio Funerario, Asistencia Médica, Indemnización por Accidente de Trabajo.</p> <p><b>Generalidades.</b> <b>Aplicaciones Prácticas.</b></p> <p><b>Dr. Humberto Camargo Rincón.</b> Especialista en Recursos Humanos.</p>
<p>12:30 p.m.- 12:45 p.m.</p>	<p>Clausura, entrega de memorias y certificados.</p>

## INFORMES E INSCRIPCIONES

<b>FUNDASUPERIOR:</b>	BOGOTÁ	PBX: (1)3379955 FAX:(1) 5738593
	PEREIRA	Tel. (6) 3217848 / 3217714
	WEBSITE	<a href="http://www.fundasuperior.com">www.fundasuperior.com</a>
	EMAIL	<a href="mailto:contactos@fundasuperior.com">contactos@fundasuperior.com</a>
	MÓVILES:	<a href="tel:310-5382180">310-5382180</a> / <a href="tel:310-5382179">310-5382179</a>
DESDE FUERA DE BOGOTÁ		
LLAME SIN NINGÚN COSTO <b>018000517848</b>		

## VALOR DE LA INVERSIÓN

INCLUYE	HASTA FEBRERO 11	HASTA FEBRERO 24
<b>PLAN 1:</b> Asistencia al evento, material académico y de apoyo, almuerzo (1), refrigerios, café, memorias, certificados de asistencia e impuestos.	\$ 680.000	\$ 730.000
<b>PLAN 2:</b> Adicional a lo incluido en el plan 1, alojamiento en acomodación DOBLE (Compartida) 1 noche, 2 días, desayuno e impuestos hoteleros.	\$ 840.000	\$ 890.000

10% descuento para 3 o mas asistentes por entidad

## FORMA DE PAGO

- Pagos Online o Débito Automático desde su cuenta Corriente o de Ahorros, ingresando a [www.fundasuperior.com/eventos](http://www.fundasuperior.com/eventos).
- Consignar en cheque, efectivo o transferencia electrónica a nombre de FUNDASUPERIOR en la siguiente cuenta: Banco Davivienda Cta. Cte. No. 1273 6999 9793 - Favor usar formato de recaudo empresarial (REFERENCIA 1 - Nit. o No. de Cédula de la Entidad o Persona Inscrita en el Evento. REFERENCIA 2 - Nombre de la Entidad o Persona Inscrita.
- Tarjetas Débito y Crédito al momento del Registro en el Evento.

Nota: Para efectos Contables el Pago se hace a Nombre de FUNDASUPERIOR NIT.  
816.001.621-9.

Entidad Educativa sin Animo de Lucro.

Favor no efectuar retención de Renta. Favor solicitar prefactura, especialmente si es agente retenedor de IVA.

**SEMINARIO TALLER LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y  
LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
BOGOTÁ  
FEBRERO 24 Y 25 DE 2012**